

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**CURUL ESPECIAL ÉTNICA DEL PUEBLO ROM AL CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD
DE LA LOCALIDAD NORTE-CENTRO HISTÓRICO DEL DISTRITO ESPECIAL,
INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.**

La Alcaldía Local Norte-Centro Histórico, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Local 005 de 2025, *“Por medio del cual se reglamenta la elección de representantes de la curul especial étnica del pueblo ROM en el Consejo Local de Juventud de la Localidad Norte-Centro Histórico del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”*, informa que, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo primero del mencionado decreto, **una vez finalizada la etapa de inscripción, no se recibió ninguna postulación para esta curul.**

**LAURIAN PUERTA RUÍZ**

Alcalde Local

Alcaldía local Norte-Centro Histórico

Proyectó: Sandy Caro Contreras. Prof. Univ.